

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
de la  
Municipalidad Distrital de Villa  
Rica  
2018 – 2022

Municipalidad Distrital de Villa Rica



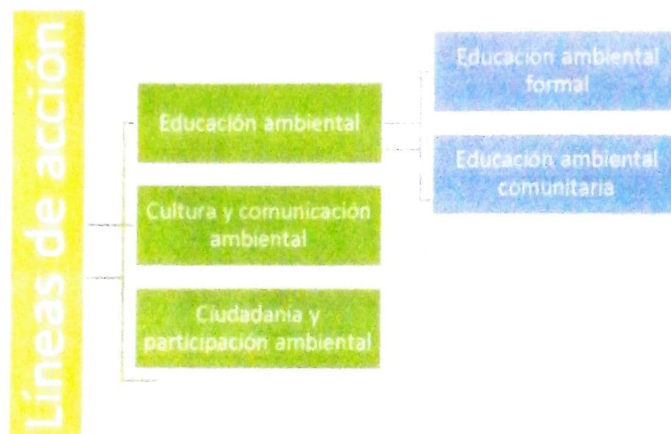
**PLAN DE TRABAJO**  
**2021**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Villa Rica, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2018/MDVR de fecha 19 de enero del 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Villa Rica, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



**II. PLAN DE TRABAJO 2021**  
**Programa Municipal EDUCCA. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA**

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>						
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>						
<b>1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares</b>	<p>Se coordinará con la UGEL OXAPAMPA para:</p> <p>a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>b) Identificación de promotores ambientales escolares<sup>1</sup></p> <p>c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.</p> <p>d) Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados.</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</li> <li>Número de docentes capacitados.</li> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a Internet</li> <li>Material comunicacion al (Flayer)</li> <li>Presentaciones para las capacitaciones</li> </ul>	<p>Junio</p> <p>Julio</p> <p>Agosto</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p>	
	<b>Tarea 2</b>		<b>45 PAE reconocidos/5 Instituciones</b>			
	<p>Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento a los PAE, IE y docentes</li> </ul>			Noviembre	

<sup>1</sup> Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.



### Tarea 3

Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del Aula Ambiental

<https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/>.

La municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como, por ejemplo, concursos, retos, etc.

### Tarea 4

Reconocimiento a los PAE, IE y docentes

### Tarea 5

Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad virtual.

## Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Villa Rica.

ambientalm  
e

• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.

• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.

1 espacio público habilitados

1 actividad

• Lugar que será habilitado

• Recursos humanos

• Materiales según el diseño para habilitar

Abril

Abril

Programa Municipal EDUCCA

Educativas/ 5 docentes reconocidos



**Tarea 2:** Habilitación de espacios que educan ambientalmente y ambientalmen te el espacio identificados<sup>2</sup>.

**Tarea 3:** Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente realizados.

de 45 personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.

• Material comunicacion al (Flyer)

• Acceso a internet

• Recursos humanos en

Agosto

Programa Municipal EDUCA

## LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

### 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

**Tarea 1:** Diseño e implementación de campañas (presenciales y/o digitales) informativas y sobre<sup>3</sup>:

1. Campaña informativa digital sobre la gestión integral de

de 3 campañas

de

Número de campañas informativas realizadas.

• Acceso a internet

• Recursos humanos en

Agosto

Programa Municipal EDUCA

<sup>2</sup> Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoserivicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.

<sup>3</sup> Campañas:

Sensibilización:

✓ Promover la conciencia ambiental en la Población de Villa Rica.

✓ Promover el cuidado del medio ambiente como una actitud socialmente responsable que represente la vía para mejorar la calidad de vida.

Campaña de residuos peligrosos, RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) e inservible:

✓ Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos e inservible ocupan cada vez más espacio en la vida diaria y su demanda experimenta un aumento irrefrenable.



residuos sólidos en el distrito de Villa Rica:	Número de personas que participan en campañas informativas.	200 participantes	la participación de las campañas y eventos
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Consumo responsable (plásticos y envases descartables)</li> <li>✓ Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva</li> <li>✓ Horarios y rutas de recolección domiciliaria</li> <li>✓ Cultura de pago de arbitrios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental.</li> </ul>	<b>9 eventos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material comunicacion al (flyer)</li> <li>• Presentacione s para las capacitacione s</li> <li>• Recursos de edición y producción de videos</li> </ul>
<p>2. Campaña presencial sobre residuos peligrosos, RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) e inservible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en los eventos</li> </ul>	<b>1500 personas</b>	
<p>3. Campaña informativa digital sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conociendo sobre nuestra Reserva de Biosfera</li> <li>✓ Conociendo un poco más la biodiversidad de la Laguna El Oconal</li> <li>✓ Conociendo nuestro Bosque Shollet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> </ul>	<b>500 personas</b>	
<p><b>Tarea 2:</b> Desarrollo de eventos (talleres con las medidas sanitarias del caso) sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejo integrado de residuos sólidos en el CCNN Unión de la Selva y Anexo Los Mellizos Sector N°01</li> <li>2. Producción de Humus de Lombriz (eisenia foetida)</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en</li> </ul>	<b>10 material ( 5 flyers y 05 videos)</b>	<p>Diciembre</p> <p>Mayo</p>



dirigido al personal de la Subgerencia de Gestión y Fiscalización Ambiental de medios de comunicación local.

3. X Festival Juvenil – Concierto Verde Virtual
4. III Concurso Mi Barrio Ecológico Patriótico
5. XI Festival Reciclomoda virtual
6. II Concurso teatro ambiental
7. III Concurso Arte Ecológico virtual
8. I Concurso Mi Barrio Ecológico en Comunidades Nativas y Centro Poblados del Distrito de Villa Rica
9. III Concurso Mi barrio Ecológico Navideño

**Tarea 4:** Elaboración de material gráfico para redes sociales (FLYERS) y 05 videos educativos<sup>4</sup>:

- ✓ Manejo integral de residuos solidos
- ✓ Elaboración de compost en casa
- ✓ Elaboración de maceteros con llantas recicladas
- ✓ La BIOAY en el Distrito de Villa Rica
- ✓ Día internacional de las poblaciones indígenas (Aniversario de CCNN El Milagro)

---

<sup>4</sup> **Videos educativos:**

✓ La producción de videos con mensajes ambientales es una estrategia para la difusión bajo la coyuntura del Covid-19



**Tarea 7:** Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales o radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.

**LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL**

**3.1 Formación de promotores ambientales juveniles**

**Tarea 1:** Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.

**Tarea 2:** Acreditar a los PAJ de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.

**Tarea 3:**

Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) para mantener a la ciudadanía informada.

**Tarea 4:**

Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarios que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.

**Tarea 5:**

Reconocimiento a los PAJ

	15 PAJ	Junio	Programa Municipal EDUCCA
• Número de PAJ acreditados.			
• Número de eventos de capacitación (charlas, talleres y pasantía) dirigidos a los PAJ.	12 eventos	Junio	
• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	24 horas de capacitación	Octubre	
• Número de actividades (eventos campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	2 actividades	Octubre	
• Número de instituciones de educación	5 instituciones		

- Acceso a Internet
- Recursos humanos en la asistencia de capacitaciones y eventos
- Presentaciones para las capacitaciones
- Material comunicacional (flyer)
- Recursos de edición y producción de videos





superior  
(universidades,  
institutos, otros)  
que participan del  
Programa  
Municipal  
EDUCCA.

• Número de Reconocimientos a los PAJ **15 PAJ reconocidos** **Noviembre**

**3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios**

**Tarea 1**

Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).

**Tarea 2**

Acreditar a los PAC.

• Número de PAC acreditados.

**50 PAC**

Junio

• Acceso a internet

• Recursos humanos en la asistencia de capacitaciones y eventos

**12 eventos**

de eventos de capacitación (charlas, talleres y

Octubre



**Tarea 3:**

La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.

**Tarea 4**

Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial.

1. Cine ambiental emitido por las redes sociales participación de la población de Villa Rica
2. Elaboración de un video de contenido ambiental elaborado por los promotores ambientales
3. Elaboración de un video con tema YO RECICLO EN CASA por los promotores ambientales
4. Actividad nombrada "ADOPTO UN ÁRBOL EN CASA"
5. Mejoramiento de áreas verdes de los barrios y comités ambientales

**Tarea 5**

Reconocimiento a los PAC

pasantía) dirigidos a los PAC.				Presentaciones para las capacitaciones	
Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	de	<b>05 actividades en las que participan los PAC</b>		Material comunicacional (flyer)	Noviembre
				Recursos de edición y producción de videos	
Número de Reconocimientos a los PAC	de	<b>50 PC reconocidos</b>			Noviembre

III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/ 4,330.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/ 32,590.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/ 9,560.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 46,480.00</b>

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
VILLARICA

ING. JULIA ESPERANZA JIMENEZ SOLORZANO  
SUB GERENCIA DE GESTION Y FISCALIZACION AMBIENTAL